

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Prácticas profesionales

Fecha de generación: 01/06/2025 23:42:01

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Prácticas profesionales
- Sujeto Obligado: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PGJE - UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA
- Homoclave: NA137
- Nombre del Trámite: Prácticas profesionales
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: OFRECER UNA ALTERNATIVA A LOS ESTUDIANTES DE DIVERSAS RAMAS DE ESTUDIO DESARROLLAR SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y HABILIDADES ASIGNADOS A DIVERSAS AREAS DE TRABAJO INSTITUCION
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio PODRAN REALIZAR ACTIVIDADES PROFESIONALES BAJO LA ASESORIA Y RESPONSABILIDAD DE UN PROFESIONAL DE LA MISMA RAMA LO CUAL SE REQUIERE AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PROFESIONALES, LA QUE NUNCA PODRA EXCEDIR DE DOS AÑOS Y DEBERAN PRESTAR SU SERVICIO DE MANERA GRATUITA, QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LE RE
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 5 Y ART. 21 <https://pgjtlaxcala.gob.mx>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Identificación Oficial

Descripción: INE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Constancia

Descripción: CONSTANCIA SIMPLE DE ESTUDIOS EXPEDIDA POR LA INSTITUCION EDUCATIVA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: AL TERMINO DE SU PERIODO DE SERVICIO SOCIAL SE ENTREGA CONSTANCIA SIMPLE DE LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNII MEXICANOS. LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA. Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ART. 5 Y ART. 21 <https://pgjt.laxcala.gob.mx>

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. ACUDIR A LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESION Y DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA
2. PRESENTAR CARTA DE PRESENTACION DE LA ESCUELA DIRIGIDA AL (LA) PROCURADOR(A) CON ATENCION A DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y SERVICIO CIVIL DE CARRERA.
3. ATENDER INDICACIONES A LAS QUE ESTARA SUJETO
4. AL TERMINO DEL PERIODO DE PRESENTACION DEL SERVICIO SOCIAL, FIRMAR Y RECIBIR CONSTAN LIBERACION

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. ACUDIR A LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESION Y DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA
2. PRESENTAR CARTA DE PRESENTACION DE LA ESCUELA DIRIGIDA AL (LA) PROCURADOR(A) CON ATENCION A DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y SERVICIO CIVIL DE CARRERA.
3. ATENDER INDICACIONES A LAS QUE ESTARA SUJETO
4. AL TERMINO DEL PERIODO DE PRESENTACION DEL SERVICIO SOCIAL, FIRMAR Y RECIBIR CONSTAN LIBERACION

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. María del Rocio Rodriguez Rodriguez	Contacto oficial	unidad.profesionalizacion@pgjtlatxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: <https://pgjtlatxcala.gob.mx>

Oficinas de atención

Procuraduría General de Justicia

Descripción del modulo:

Procuraduría General de Justicia

Domicilio

Calle Libramiento Pte. No. Exterior sn, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464650500 , Ext. 13606.

Correo electrónico:

atencionciudadana@fgjtlatxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al almacén delegación del Imss Tlaxcala, Tlaxcala

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00

- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro NA

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: PARA DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DE INVESTIGACION
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: PARA DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DE INVESTIGACION
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ART. 5 Y ART. 21 <https://pgjt.laxcala.gob.mx>